

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

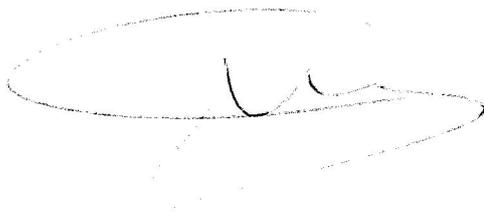
D. Miguel Ángel **JEREZ JUAN**, Dña.. Margarita **PROHENS RIGO** y Dña.. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La comunidad autónoma de las Illes Balears se sitúa a la cola en la recepción de vacunas para su administración a la población de las islas. Según se ha podido saber en varias ocasiones se ha retrasado su envío, circunstancia que desacelera el ritmo de vacunación previsto.

Teniendo en cuenta los pronósticos que se manejan sobre los niveles de inmunidad a alcanzar de acuerdo con las declaraciones de miembros del Gobierno y dada la importancia que tiene esta circunstancia para el tejido social y económico ante la inminente llegada de la temporada turística es necesario conocer el alcance del suministro vacunas en las Illes Balears.

- ¿Con arreglo a qué criterio distribuye el Gobierno las dosis de las vacunas entre las distintas comunidades autónomas?

Madrid, 17 de febrero de 2021.



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

